

Reunión de especialistas

GÉNERO, POBREZA, RAZA, ETNIA: ESTADO DE LA SITUACION EN AMÉRICA LATINA

Santiago, 07-08 de noviembre de 2006

CEPAL, Sala Medina

LAS MUJERES INDÍGENAS Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Tarcila Rivera Zea. Quechua de Perú

Las mujeres indígenas de las Américas, hijas de la Madre Tierra, hemos iniciado el camino de la articulación organizativa como estrategia básica para superar la situación de exclusión y marginación en la que nos encontramos.

Cambiar el rostro del mapa de la pobreza en nuestros países demanda esfuerzos compartidos de los estados, gobiernos, organismos y el compromiso decidido de los propios actores sociales. Desde esta afirmación, el reconocimiento de nuestras capacidades, conocimientos y potencialidades para superar las barreras que limitan el acceso a las oportunidades con equidad y justicia, son herramientas válidas.

En el proceso de apropiación de la información acerca de los principales compromisos nacionales e internacionales adoptados por el Estado, hemos comprendido que hay, aún un camino largo, para posicionar y visibilizar el valor de nuestros conocimientos y aportes a la sociedad en su conjunto.

Sentido de Riqueza y Pobreza.

Los mapas de la pobreza en nuestros países nos muestran en la última escala del bienestar material, representándonos en los medios de información y comunicación en condiciones de indigencia que no reflejan la dignidad y los valores que poseemos como culturas, pueblos e identidades. Cuando se habla del nivel de escolaridad de las mujeres en comparación a los varones; entre indígenas y no indígenas comprobamos que los instrumentos de comparación o medición no son los apropiados. El no saber leer ni escribir no define nuestra capacidad creadora, ni de desenvolvimiento. Sin embargo, somos conscientes que es necesario saber leer y escribir, adquirir los mejores niveles educativos formales y no formales justamente para potenciar mejor las calidades, cualidades y destrezas que poseemos.

Cuando abordamos las necesidades básicas insatisfechas y las condiciones de carencia de servicios básicos en las que vivimos, reflexionamos acerca del significado de la pobreza y llegamos a la constatación de que ésta trasciende la posesión de bienes que la tecnología produce, como los artefactos eléctricos, o el acceso al mercado en general.

Nuestra definición de pobreza está relacionada con la afectividad, el bienestar físico y espiritual. Somos pobres cuando escasean los alimentos, cuando el agua se convierte en mercancía, cuando los animales mueren porque no hay pasto ni espacio para su desplazamiento. Entonces, por definición, la erradicación de la pobreza pasa indefectiblemente por el respeto al territorio, recursos naturales y el respeto a los derechos humanos, individuales y colectivos donde el no ser violentadas por algún concepto es la condición para seguir siendo personas.

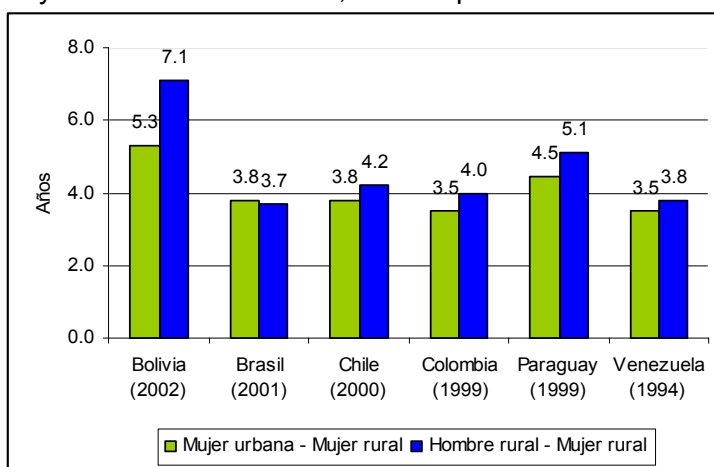
Los pueblos y mujeres indígenas teniendo como horizonte el Nuevo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las recomendaciones del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas de la ONU y los compromisos asumidos por los gobiernos y organismos internacionales, hemos priorizado nuestras acciones y para ello necesitamos el apoyo de los organismos y de entidades que están comprometidos con el cambio para la equidad y la justicia.

Pueblos y Mujeres Indígenas en las estadísticas regionales.

Se utilizan métodos estandarizados para medir la pobreza y que son aplicadas tanto en la población indígena como no indígena, creyéndonos iguales. De esta manera se ignora la percepción que los pueblos y mujeres indígenas tenemos acerca de la pobreza, la riqueza y el bienestar. Los Pueblos Indígenas hemos creado nuestras propias formas de capital, creados y formados de generación en generación.

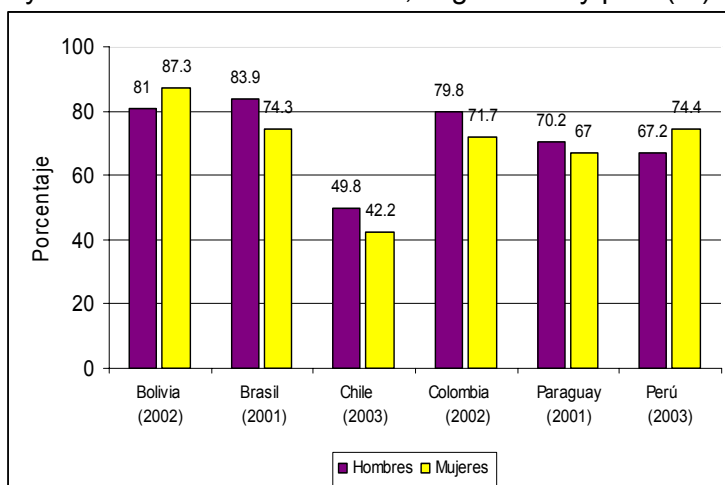
Es así que en estas metodologías, los pueblos y mujeres indígenas no aparecemos explícitamente ya que somos consideradas como población rural. Y además engrosamos las cifras de la población que carece de los servicios básicos, y que es pobre o pobre extremo como veremos en las siguientes estadísticas y datos.

Gráfico N° 1. Diferencias en años de estudio entre hombres y mujeres del área urbana y rural de 25 a 59 años, en seis países de América Latina.



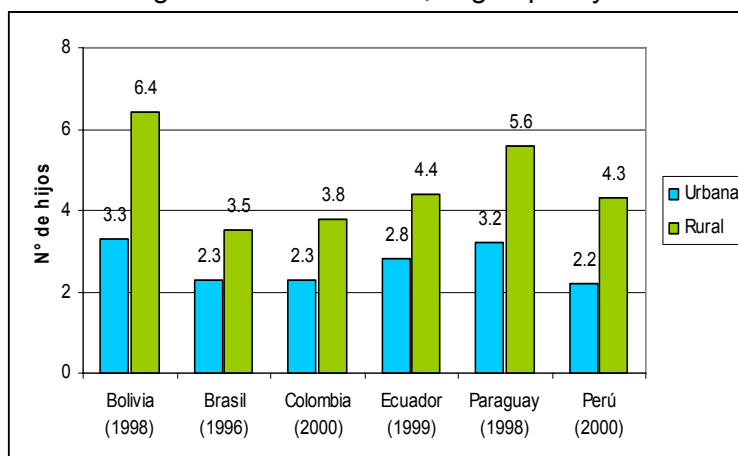
Elaboración: Chirapaq, en base a datos de la CEPAL.

Gráfico N° 2. Jóvenes de 15 a 19 años de zonas rurales en calidad de atrasados, desertores y fuera del sistema educativo, según sexo y país (%).



Elaboración: Chirapaq, en base a datos de la CEPAL.

Gráfico N° 3. Tasa global de fecundidad, según país y área de residencia



Elaboración: Chirapaq, en base a datos de la CEPAL.

Situación de los Pueblos Indígenas de Perú en números.

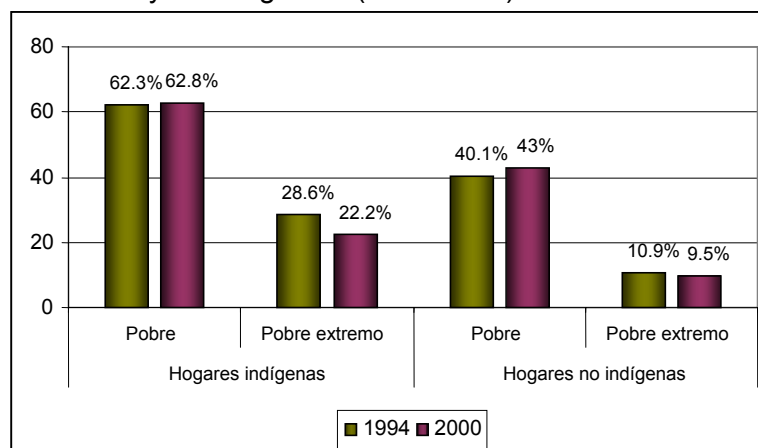
De una población de 28 millones de habitantes, según el estudio del Banco Mundial¹, entre 25% y 48% de los hogares peruanos pueden ser considerados indígenas. El menor número corresponde a los hogares en los cuales el jefe de hogar y/o su pareja utilizan una lengua indígena (quechua, aymara o una lengua de la zona del Amazonas) de manera más frecuente que castellano. El número mayor corresponde a todos los hogares peruanos en los que el jefe de hogar y/o su esposa tienen padres o abuelos que hayan tenido una lengua materna indígena.

¹ Harry Anthony Patrinos y Gillette Hall. Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004. p. 01 (Estudio del Banco Mundial).

En relación a la Pobreza.

Del total de los hogares pobres 43% son indígenas y del total de hogares en extrema pobreza 52% son indígenas. En el período 1994-2000, si bien la pobreza entre los hogares indígenas aumentó, lo hizo en menor medida que los hogares no indígenas. De modo similar, la extrema pobreza disminuyó ligeramente más entre los hogares indígenas que en los hogares no indígenas.

Gráfico N° 4. Evolución de la Pobreza en hogares indígenas y no indígenas. (1994-2000)



Elaboración: Chirapaq, en base a datos del Banco Mundial.

En relación al ingreso y empleo.

Tanto los miembros de los hogares indígenas como no indígenas trabajan principalmente en el sector informal, el problema del Perú es el subempleo. Y en el sector formal, la población indígena recibe un pago menor en comparación a la población no indígena.

Adicionalmente, hay que anotar que gran parte de la población indígena vive en las áreas rurales donde los ingresos (y precios) son considerablemente inferiores a los presentes en las áreas urbanas. Así, según el Informe de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD para nuestro País en el 2005, la distribución de la Población Económicamente Sectorial por departamentos es muy desigual. En Huancavelica, Apurímac, Ayacucho y Amazonas, departamentos de alta concentración de población indígena, más de dos tercios de la PEA, está avocada a actividades agrícolas² cuya producción está dirigida principalmente para el autoconsumo y en menor medida al mercado local.

En relación al ejercicio de sus derechos.

Además de los conocidos problemas de limitado acceso a servicios básicos como salud y educación la población indígena, en materia de seguridad jurídica y de

² Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2005. p. 60

respeto y reconocimiento del territorio y la cultura, vivimos una constante lucha por el ejercicio de nuestros derechos.

Al respecto, las comunidades indígenas están constantemente amenazadas por terceros por la expropiación de sus bienes y territorios para la explotación de los recursos naturales como los minerales, hidrocarburos, madera.

Otro grave problema es que miles de pobladores de las comunidades indígenas no tienen el Documento Único de Identidad (DNI), no hacen ejercicio del hacen ejercicio de su ciudadanía ni tampoco acceden a servicios básicos como salud, educación, saneamiento, entre otros.

En materia judicial y de jurisdicción indígena es evidente que las poblaciones indígenas peruanas están signadas por la desigualdad. La mayoría de procesos judiciales siguen desarrollándose en castellano, los diversos instrumentos jurídicos (códigos, leyes, manuales legales, etc.) se elaboran también en castellano.

Derechos Humanos y post violencia.

Desde inicios de 1980 al 2000 el Perú vivió dos décadas de extrema violencia provocada por una guerra interna que dejó como saldo un aproximado de 69,280 personas entre muertas y desaparecidas.

En el Informe Final la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) se señala que más del 35% de víctimas fatales fueron de los distritos más pobres del Perú. La proporción de muertos y desaparecidos al interior de los departamentos más afectados por la violencia correspondía a las zonas rurales, con población predominantemente agrícola (75%), que tenían como idioma materno el quechua u otras lenguas nativas (70%) y poseían niveles educativos inferiores a los del conjunto del país³.

Estimaciones estadísticas señalan que Ayacucho es el departamento que concentra la mayor cantidad de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (26,259 más del 40%).

Recomendaciones priorizadas:

- Construir alianzas para que los gobiernos garanticen el respeto y la protección de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas para acabar con todo tipo de discriminación legal, política, cultural, social y económica.
- Las investigaciones y las políticas para erradicar la pobreza deben incorporar el enfoque sociocultural y de género, incluyendo la valorización de las riquezas culturales, valores y conocimientos de los pueblos y mujeres indígenas porque estos elementos han permitido su pervivencia.
- Es indispensable que los organismos internacionales especializados y los gobiernos desarrollen metodologías de recopilación de la información desagregada por pertenencia étnica y diferencias por género en los censos.

³ Ibíd. Tomo I. p. 121 - 123

- Las encuestas nacionales y estudios sobre la pobreza deben posibilitar la adopción de políticas diferenciadas. Estos estudios deben contar con la participación de las mujeres indígenas.
- En el caso del Perú específicamente es indispensable la implementación de políticas y programas realistas tomando en cuenta las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación reparando a los afectados, principalmente a las mujeres indígenas que sufrieron violaciones sexuales y de todo tipo.
- Inclusión de los pueblos y mujeres indígenas en la formulación, implementación y monitoreo de programas y proyectos que emprende los gobiernos, especialmente los que pretende beneficiarlos.